AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ECONOMÍA

3015

DECRETO 169/2017, de 13 de junio, por el que se dispone el cese del Viceconsejero de Economía y Presupuestos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del Consejero de Hacienda y Economía, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 13 de junio de 2017,

DISPONGO:

Artículo 1.– Disponer el cese como Viceconsejero de Economía y Presupuestos, por pasar a ocupar otro cargo en la Administración, de D. Alberto Alberdi Larizgoitia, agradeciéndole los servicios prestados.

Artículo 2.– El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 13 de junio de 2017.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

El Consejero de Hacienda y Economía,
PEDRO MARÍA AZPIAZU URIARTE.